

Oruro reportó cinco casos sospechosos de sarampión, todos negativos

LA PATRIA

Durante la semana epidemiológica 27, el departamento de Oruro reportó cinco casos sospechosos de sarampión; sin embargo, tras los análisis de laboratorio, los cinco dieron como resultado negativo y en la actualidad no se tiene ningún caso confirmado ni positivo.

El responsable de la Unidad de Epidemiología del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, Bismark Humacayo Morales, presentó un informe sobre el comportamiento

del sarampión y otras enfermedades en la región en la reciente semana.

Según Humacayo, el rango de edad en el que se encontraron los casos sospechosos fue de diez a 19 años. Estas personas presentaron sintomatología asociada a fiebre y erupción maculopopular.

“Cuando encontramos un paciente catalogado dentro de la terminología de caso sospechoso, en el cual hay fiebre asociada a erupciones maculopopulares no vesiculares, se lleva a cabo la investigación epidemiológica correspondiente”, explicó.

Se tomó en cuenta el antecedente de vacunación para determinar si habían recibido alguna dosis contra el sarampión o vacunas combinadas como la SR (Sarampión Rubéola) o SRP (Sarampión, Rubéola y Parotiditis). Las acciones incluyeron rastillajes y bloqueos para prevenir brotes adicionales.

OTRAS PATOLOGÍAS

En cuanto al comportamiento epidemiológico relacionado con las infecciones respiratorias agudas (IRAs), se registró un descenso considerable de aproximadamente mil ca-

sos. Sin embargo, actualmente Oruro se encuentra en una zona de alerta, siendo el grupo más vulnerable las personas entre diez a 19 años.

Con relación a las neumonías, que son complicaciones derivadas de las IRAs, también se tuvo un descenso considerable de cerca de 12 casos. El grupo más vulnerable en neumonías es el de uno a cuatro años, con un 20%.

Respecto a la influenza, el Sedes no ha registrado internaciones por esta patología ni tampoco pacientes fallecidos. Gracias a una cobertura ele-



Responsable de la Unidad de Epidemiología, Bismark Humacayo / LA PATRIA

vada al 100% en edad escolar, no han presentado mayores complicaciones.

En cuanto a la varicela, se reportó un ligero ascenso en casos en el departamento. A la fecha, se tienen 73 casos dentro

del rango de edad de diez a 19 años. Según Humacayo, todos han sido controlados y se han implementado medidas preventivas en las unidades educativas donde se han encontrado estos casos.

Aumenta vacunación SRP en Oruro: más de 4.000 dosis aplicadas

LA PATRIA

Se han aplicado un total de 4.000 dosis de la vacuna SRP (Sarampión, Rubéola y Parotiditis) en niños menores de nueve años en el departamento de Oruro, según informó el responsable del Programa Ampliado de Inmunización del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro.

La campaña de vacunación se lleva a cabo desde

junio hasta julio y se proyecta una segunda fase para vacunar a jóvenes de diez a 14 años.

En la Red Urbana, se aplicaron 977 dosis en menores de un año, 391 dosis en el grupo de dos a cuatro años y 1.638 en niños de cinco a nueve años. Según Rozo, al ser la Red Urbana la que mayor densidad poblacional tiene, se cuenta con una mayor cantidad de niños vacunados con la SRP 1, SRP 2 y la SRP de refuerzo.

Sin embargo, en las otras redes de salud del departamento, tanto la Norte, la Minera, Occidente, la Cuenca Poopó como la Azanque, se identificó que la mayor cantidad de dosis aplicadas está en el reforzamiento. En los niños entre cinco a nueve años se tiene la mayor cantidad.

De acuerdo con el total de dosis aplicadas, se reportó que en el grupo de edad a nivel departamental hay

1.391 dosis para el grupo de un año, 456 dosis para dos a cuatro años y 2.302 dosis para cinco a nueve años.

Rozo sostuvo: “La parte estadística nos está demostrando que el reforzamiento y todo lo que se ha socializado para hacer una vacunación indiscriminada hasta los nueve años está dando su fruto”.

Recordó que el departamento se encuentra en una primera fase donde se aplica la vacuna SRP has-

ta nueve años. La próxima semana se proyectará una segunda fase para vacunar también a jóvenes entre diez y 14 años.

“Considerando que hemos coordinado una actividad para el retorno a actividades educativas, deben volver con su carnet de vacuna”, explicó Rozo. Los centros de salud cuentan con la vacuna SRP y han visto un incremento en la demanda. Sin embargo, aclaró que no se está dan-

do actualmente la vacuna SR (Sarampión Rubéola), ya que se utiliza para hacer el bloqueo de foco vacunal.

“Nosotros de manera indiscriminada revacunamos tanto al entorno familiar, al entorno educativo; viendo la ruta crítica”, indicó Rozo. Para la próxima semana, una vez que tengan un nuevo lote de vacunas SR, el Sedes proyectará y socializará dónde debe ir a hacerse vacunar la población.

Adolescente de 15 años sufre grave mordedura de perro

LA PATRIA

Una adolescente de 15 años fue mordida por un perro en el sector de Huajara, Oruro. El incidente ocurrió en la “parada mini 9” y resultó en una herida traumática en el brazo. La joven fue trasladada a la clínica Natividad para recibir

atención médica y actualmente se encuentra estable.

La herida fue descrita como “muy traumática, con desprendimiento de tejido”. La paciente recibió limpieza quirúrgica y posterior reconstrucción. Además, está recibiendo la vacuna antirrábica humana debido a la gravedad del ataque.

El animal agresor fue puesto en cuarentena en el Centro Municipal de Zoonosis (Cemzoor) por 14 días para descartar cualquier signo de rabia. Si no presenta síntomas sospechosos de la enfermedad, será devuelto a su propietario, quien asumió los gastos médicos de la víctima del ataque.

Ernesto Vásquez, responsable del Programa de Enfermedades Zoonóticas del Servicio Departamental de Salud (Sedes), expresó preocupación por el incremento de mordeduras, especialmente en niños, durante el receso escolar. Indicó que muchos niños se que-

dan solos en sus domicilios con los animales.

“Recomendamos a la opinión pública que no dejen a los niños a expensas de los animales porque los niños, ante la inquietud que tienen, empiezan a jugar con sus animales sin ver el riesgo al cual están siendo expuestos”, advirtió.

El Sedes recomendó que ante una mordedura lo primero que se debe hacer es lavar la herida con abundante agua y jabón, evitando el uso de alcohol o agua oxigenada. Se aconseja acudir inmediatamente al centro de salud más cercano para su valoración médica correspondiente.

Cotizaciones gentileza de:

1ra.
QUINCENA
JULIOESTAÑO
L.F. \$us.
14,87PLOMO
L.F. \$us.
0,90ZINC
L.F. \$us.
1,21COBRE
L.F. \$us.
4,50ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
58.125,00WOLFRAM
T.M.F.
23.794,65BISMUTO
L.F. \$us.
11,90ORO
O.T. \$us.
3.346,67PLATA
O.T. \$us.
36,32

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA
6,96COMPRA
6,86

La familia Reyes Villa refuerza campaña en Oruro escuchando necesidades de la población

LA PATRIA

Patricia Avilés, esposa del candidato presidencial Manfred Reyes Villa, visitó Oruro para reunirse con mujeres, candidatos a senadores y diputados de Autonomía Para Bolivia (APB) Súmate, impulsando la campaña y las propuestas regionales.

Avilés llegó a Oruro acompañada de un grupo de mujeres, entre ellas su sobrina y nuera, para desarrollar reuniones y escuchar las necesidades de distintos sectores, además de coordinar la logística con los candidatos por Oruro.

“No es la primera vez que Manfred está en carrera electoral, no solamente como candidato nacional; ha sido alcalde y goberna-

dor. Siempre hemos apoyado estas actividades, siempre me hice cargo de la logística. Como esposa y familia estamos ahí, ya conocemos el manejo y todos estos movimientos. Nos gusta estar en los lugares, escuchar y observar”, mencionó.

Detalló que como familia se han puesto a disposición de la campaña, hijos, nietos, además de otros familiares. Remarcó que tratan de coincidir en promover las propuestas del candidato Reyes Villa. Reconoció que no todos están de acuerdo con lo que se propone, pero que están ahí para compartir su enfoque y visión, no para pelear, solo para escuchar y dar respuesta a las necesidades. “Es otra forma de hacer conocer al candidato, y también



Patricia Avilés, esposa de Manfred Reyes Villa, llegó a Oruro para impulsar propuestas de APB Súmate / LA PATRIA

de que él pueda percibir por medio de nosotros las necesidades de la población”, explicó.

Sobre el trabajo que desarrollaría como primera dama, mencionó que nunca ha estado en ese lugar, pero que seguro apoyaría a su esposo donde corresponda. Mencionó que en la Alcaldía de Cochabamba apoya en el área de gestión social, labor que no

es remunerada, pero que le permite tener contacto directo con las necesidades de las personas.

Finalmente, anunció que en unas semanas más llegará el candidato presidencial y que estará por dos días en el departamento, visitando además otros municipios para promover las 11 propuestas regionales que tienen como APB Súmate.

Candidato de Oruro confirma que NPG no participará en las elecciones

LA PATRIA

El partido político Nueva Generación Patriótica (NPG) comunicó formalmente que no participará en las elecciones 2025, tras la inhabilitación de Jaime Dunn como candidato presidencial. En Oruro, Joshua Bellott manifestó que esta decisión fue asumida por el partido para viabilizar el proceso electoral.

“Lamentablemente han decidido inhabilitar a Jaime Dunn como candidato presidencial; claramente es una decisión política, se han violado sus derechos. Se ha demostrado la solvencia fiscal. Se agotó la vía del Órgano Electoral para este caso, y se puede y tendría que presentarse un amparo constitucional, pero esto retrasaría las elecciones generales. Por eso se ha decidido cuidar la imagen de Dunn y además preservar la personería de NPG, y retirar la sigla de estas elecciones”, explicó Bellott.

Ahora la organización política está obligada a participar en las elecciones subnacionales para no perder



Joshua Bellott declina candidatura, pero pide a la población no permitir que el socialismo vuelva a ser Gobierno / LA PATRIA

su sigla, así lo establece la normativa electoral. Bellott manifestó que son muchos los candidatos que quedan colgados, que eran la única opción para un cambio sustancial en la política boliviana.

“En mi caso, por muchos años ya vengo haciendo política desde el análisis económico y político; no ha cambiado mi vida en ese sentido.

Queda solamente apoyar la salida del socialismo”, puntualizó.

Bellott, quien postulaba como diputado uninominal por la circunscripción 30 de Oruro, aseveró: “El MAS (Movimiento Al Socialismo) en todas sus alas ha sido culpable de este desbarajuste económico, político e institucional; el Estado pareciera que está en contra del ciudadano”.

En cuanto a su lectura de los actuales candidatos, dijo que no quiere tomar partido por ahora, pero que siempre estará a favor de sacar a los del MAS en todas sus alas (Alianza Popular, Movimiento de Renovación Nacional “Morena”). “Yo sé que Dunn estará en esta misma línea; no he hablado aún con él, pero vamos a seguir en este proyecto luchando por los intereses de Bolivia”, aseguró.

Finalmente, llamó a todos a estar atentos, porque asegura que existen riesgos, y asegura que no se puede permitir nada extraño, y que se deben garantizar las elecciones generales, además de la erradicación del MAS en el Estado.

Veedores ciudadanos serán claves durante elecciones en Oruro

LA PATRIA

Ayer, vocales del Tribunal Electoral Departamental (TED) Oruro se reunieron con veedores de la organización “Observa Bolivia” para coordinar actividades y predisposición de transparentar el desarrollo de las elecciones en Oruro. En primera instancia, se acordó capacitación sobre el protocolo que deben seguir, además de información sobre la reasignación de circunscripciones en Oruro.

El vocal del TED Oruro, Iver Pereira, señaló que este tipo de visitas por parte de las organizaciones acreditadas como veedores es positiva, ya que la predisposición para coordinar acciones como las capacitaciones solicitadas. “Incluso les invitamos a presenciar las reuniones de Sala Plena, puesto que existe total transparencia”, aseguró.

La autoridad electoral mencionó que los veedores juegan un papel preponderante en el proceso electoral, afianzando la participación de la sociedad civil e identificando algunas debilidades que merecen atención en el proceso electoral.

Asimismo, detalló que, concluida la tarea de los observadores, las organizaciones acreditadas envían un informe al Órgano Electoral Plurinacional (OEP), donde hacen notar en

qué hitos del proceso se debe mejorar.

“Por ejemplo, en el caso de las elecciones del 2020, las organizaciones observadoras puntualizaron la poca difusión para la capacitación a jurados y notarios electorales. A consecuencia de dichas observaciones, se identificaron las fallas, se replantean las estrategias con miras a mejorar estos puntos”, afirmó.

CAPACITACIONES

Pereira dijo que para este proceso se está reforzando la preparación del personal eventual a través de las capacitaciones, y que estos repliquen a los jurados electorales y notarios.

“Actualmente estamos en la fase de reforzamiento, enfatizando a detalle el llenado de actas que deben realizar los jurados electorales. Al momento, tanto facilitadores como capacitadores están trabajando en el dominio del marco normativo, en base a la Constitución Política del Estado (CPE), la Ley 18 del Órgano Electoral Plurinacional, la Ley 26 de Régimen Electoral, entre otras normativas electorales”, puntualizó.

Finalmente, Pereira dijo que las capacitaciones en cada proceso electoral son distintas, puesto que presentan variadas características, detalles que se deben considerar para que la población comprenda y se dirija a las urnas informada.

Vedia advierte que resolución del Senarecom perjudica economía de Oruro y del país

LA PATRIA

El gobernador de Oruro, Johnny Vedia, expresó su rechazo a la resolución 004 del directorio del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales (Senarecom), que establece una reducción de hasta el 90% en el Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS) que regula la actividad de las empresas comercializadoras de minerales. Afirmó que esta medida atenta contra los intereses del Estado y vulnera la normativa departamental vigente.

El 16 de junio de 2025, mediante Resolución de Directorio, el Senarecom modificó el RIS reduciendo hasta en un 90% las multas por infracciones en el incumplimiento de normas que regulan la comercialización de minerales. En la gestión 2024, el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador) recaudó algo más de 400 mil bolivianos, y por eso esta reducción significaría una

disminución considerable en la recaudación departamental.

“El Estado históricamente tiene un rol proteccionista respecto a sus bienes y su economía. No puede ir contra sí mismo. Esta resolución baja las sanciones, lo cual fomenta la contravención”, manifestó el gobernador Vedia.

La autoridad mencionó que desde el punto de vista legal, una resolución de directorio no puede estar por encima de un decreto departamental, en el marco de la Ley Marco de Autonomías y la Constitución Política del Estado (CPE). “Estamos enviando cartas al presidente del Estado y al ministro de Minería, además de acudir a instancias legales, porque se está vulnerando el derecho del país, de la Gobernación y del pueblo orureño”, advirtió.

Asimismo, adelantó que este tema será analizado en la reunión del Consejo Minero de Gobernaciones (Comingob), que se realizará mañana en la ciudad de La Paz. “Este documento ha sido rechazado por todos los departamentos, y

habrá un pronunciamiento conjunto. Esta resolución perjudica la economía no solo de Oruro, sino del país”, aseguró.

Por su parte, el secretario departamental de Minería, Felipe Huayta, explicó que desde 2018 las sanciones por infracciones leves, graves y gravísimas han ido aumentando progresivamente. No obstante, con la resolución 004, las sanciones bajan de 15.000 Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) a tan solo 1.500 UFV en algunos casos.

Huayta, con documento en mano, denunció que esta resolución en su parte considerativa menciona que existen antecedentes sancionatorios a cuatro empresas específicas, de las cuales tres operan en Oruro: Empresa Minera Cordillera del Sur, Promotora de Minerales Exportables de Bolivia (Promexbol), Emcarbón y Exploraciones Mineras Andinas S.A. (EMSA).

“Evidenciando situaciones que han generado controversias, inconsistencias o dificultades en la interpretación normativa. Esta



Vedia rechaza resolución de directorio de Senarecom por disminuir sanciones e infracciones a empresas comercializadoras de minerales / LA PATRIA

remisión de antecedentes permite identificar falencias en el marco regulatorio vigente, por lo que constituye un insumo fundamental para el análisis técnico”, menciona el documento.

“Firma el documento el presidente de Directorio, Marcelo Ballesteros, quien es orureño. He nombrado cuatro empresas, de

las cuales tres operan en Oruro, y son las que normalmente reciben infracciones y sanciones. Lamentamos que el Nivel Central considere el pedido de estas empresas, cuando hay muchas otras que cumplen con todas las normas y no reciben sanciones”, finalizó el secretario departamental de Minería.

Concobil da curso para Asamblea General de Coteor R.L.

LA PATRIA

La Confederación Nacional de Cooperativas de Bolivia (Concobil) dio curso a la solicitud de asociados para convocar a una Asamblea General Ordinaria entre el 20 y 25 de julio, propuesta preliminar que será programada con las formalidades establecidas en la Ley General de Cooperativas 356, su decreto reglamentario y el Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro (Coteor R.L.).

El presidente de la Comisión de Asociados, Raúl Ortiz, detalló que recibieron la respuesta por parte de la Concobil para viabilizar la realización de la Asamblea General, donde se pondrá en el orden del día la convocatoria a elecciones.

“Hemos viajado a La Paz y hemos recibido la respuesta de la Concobil siguiendo el conducto regular para poder convocar a una Asamblea General entre el 20 y 25 de julio. Debemos cumplir con algunos requisitos para no tener ninguna observación, eso es lo que nos han recomendado en la Concobil R.L. y también los de la Autoridad de Control y Fiscalización de Cooperativas (Afcoop), y eso es lo que vamos a hacer”, explicó Ortiz.

En el orden del día de esta asamblea, se pretende tratar la conformación del Comité Electoral, Comisión de Transición o lo que se requiera según las normas, para que se pueda garantizar las elecciones en Coteor R.L..

La nota de la Concobil está firmada por el presidente del

Consejo de Administración, Román Hidalgo, con fecha 8 de julio de 2025.

“Estamos cuidando cada detalle para no tener ningún inconveniente. También estamos pidiendo mediante nota a la Afcoop la supervisión de la asamblea, para que se lleve adelante esta asamblea y que se garanticen las elecciones en la cooperativa. En esta asamblea también trataremos los informes de los exconsejeros de Administración y Vigilancia, además del informe de gerencia, para conocer el estado financiero de la Cooperativa”, detalló.

Finalmente, informó que le iniciaron un proceso por perjuicio a la Cooperativa. “Tenemos un proceso del cual nos vamos a defender como



Asamblea general de Coteor R.L. podría ser entre el 20 al 25 de julio / LA PATRIA

corresponde. Nunca hemos tenido la intención de dañar a la Cooperativa, no hemos hecho nada en contra de la Coope-

rativa. Lo único que hemos buscado es que se garanticen las elecciones y estamos en ese camino”, culminó.

GAMO publica precios referenciales en mercados locales

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) colocó una lista de precios referenciales de productos de primera necesidad en los mercados Campero y Bolívar, con el objetivo de informar a la población sobre los costos de diversos artículos de consumo. La iniciativa incluye la instalación de balanzas para garantizar el control del peso en estos centros de abasto.

Gherson Pally, jefe de la Unidad de Mercados del GAMO, informó que se están implementando las balanzas para hacer el control del peso en ambos centros de abasto.

Según resaltó Pally, mediante la implementación de la lista de precios referenciales, la población podrá ver cuáles son los precios de distintos productos, que varían por el tipo o peso.

A su vez, resaltó la importancia de que los centros de abasto cuenten con balan-



Lista de precios fueron colocados en los mercados de la ciudad /GAMO

zas instaladas por el GAMO para que la población reciba el producto adquirido con un peso justo.

Juan Carlos Illanes Quiroz, jefe a.i. de la Unidad de Defensa al Consumidor, aseveró que la lista de precios referenciales estará al lado de las balanzas para que el usuario tenga un

peso exacto y un precio justo del producto.

PRECIOS

De acuerdo a la lista de precios referenciales en el mercado Campero, el kilo de carne de res tiene un costo de 50 bolivianos, el kilo de pollo está a 21 bolivianos, el kilo de cerdo a



La iniciativa busca que los compradores estén bien informados sobre los precios /GAMO

40 bolivianos, el kilo de arroz a 15 bolivianos, el kilo de fideo a 14 bolivianos, el kilo de azúcar a 9 bolivianos, el kilo de harina a 14 bolivianos, el litro de aceite a 18 bolivianos, la arroba de papa a 70 bolivianos, el kilo de tomate a 10 bolivianos y el maple de huevo varía entre 31, 32 y 33 bolivianos.

La implementación de esta medida busca brindar mayor transparencia en los precios y asegurar que los consumidores tengan acceso a información clara sobre lo que adquieren. Además, se espera que esta acción contribuya al control del comercio informal y mejore las condiciones para los compradores en los mercados locales.

Federación profesional presenta recurso contra Ley Municipal de Patentes

LA PATRIA

La Federación Departamental de Profesionales de Oruro presentó un recurso de reconsideración ante el Concejo Municipal de Oruro (CMO) para la anulación de la Ley Municipal de Patentes.

Evert Revollo, presidente de la federación, informó sobre las

gestiones legales realizadas y anticipó que, en caso de no obtener respuesta favorable en el Concejo, se recurrirá a instancias superiores en Sucre.

Revollo mencionó: "Sabemos también de conocimiento y de parte informativa que el recurso de reconsideración que ha presentado Marcelo Cortez creo que ha tenido alguna deficiencia y

no ha sido tomado en cuenta". Agregó que espera que su recurso no enfrente los mismos problemas y confía en recibir una respuesta positiva en un plazo de 15 a 30 días.

En caso de que el recurso no tenga efectos en el Concejo Municipal, se anunció que se acudirá hasta Sucre para buscar la anulación de la ley. "Estamos esperando las respuestas. Sabemos que tienen de 15 a 30 días para poder tener respuesta de nuestro recurso", sostuvo Revollo. También expresó su deseo de participar en la construcción de una nueva ley si reciben una respuesta favorable.

De acuerdo con Revollo, tras la promulgación de la ley por parte del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), el sector profesional recibió cartas solicitando trabajar en la reglamentación.

Sin embargo, estas fueron re-



Federación de Profesionales presentó recurso contra la Ley de Patentes /LA PATRIA

chazadas debido a un consenso entre los 24 colegios profesionales, indicando que nadie participará en actividades convocadas por la Alcaldía.

"Si algún colega profesional asiste a cualquier reunión, es a título personal, no es emanado de la Federación, menos de ningún colegio de profesionales", afirmó Revollo.

Reiteró que tanto su sector como el gremial trabajan por la abrogación o anulación de la ley

y no darán validez a decisiones externas hasta que se reconstruya el proceso.

Este rechazo al trabajo conjunto con la Alcaldía refleja una postura firme del sector profesional frente a lo que consideran una normativa perjudicial. La situación actual podría tener repercusiones significativas en las relaciones entre los profesionales y las autoridades municipales si no se logra un acuerdo satisfactorio.



Recurso legal busca dejar sin efecto la Ley de Patentes /LA PATRIA

EDITORIAL

LITIO: ENTRE LA PRISA Y LA CONSULTA PENDIENTE

La reciente sesión en la Comisión de Economía Plural de la Cámara de Diputados, marcada por tensiones y enfrentamientos, ha vuelto a colocar al litio en el centro del debate nacional. El contrato con la empresa rusa Uranium One Group, que contempla una inversión de 975 millones de dólares para la instalación de una planta de extracción directa en el salar de Uyuni, ha generado críticas por su forma, fondo y ritmo de aprobación.

Los reclamos de legisladores, especialmente de Potosí, exigiendo que este tipo de debates se realicen en los territorios directamente afectados, no deben minimizarse. Más allá de las banderas políticas, se trata de una exigencia legítima de descentralización del poder y participación en las decisiones sobre los recursos que les pertenece por historia, territorio y derecho.

Además, el porcentaje de regalías definido para las regiones productoras, un tres por ciento, resulta insuficiente frente a la magnitud de la inversión y del recurso estratégico en cuestión.

Este porcentaje ha sido cuestionado no sólo por autoridades regionales, sino también por sectores sociales que advierten que la industrialización del litio no puede reproducir la lógica extractivista de siempre: recursos extraídos y beneficios concentrados lejos de las comunidades afectadas.

La preocupación se extiende también al plano ambiental. La extracción directa de litio requiere grandes cantidades de agua y puede provocar daños irreversibles en un ecosistema frágil, altamente valorado por su riqueza paisajística, biodiversidad y potencial turístico. La experiencia de otros países demuestra que, si no se toman precauciones, los salares pueden convertirse en zonas degradadas, con pérdida de biodiversidad y escasez hídrica para las poblaciones locales.

En este contexto, voces como la del diputado Alberto Astorga plantean una alternativa razonable, ya que considero que lo más sensato sería congelar estos contratos hasta que un nuevo gobierno, pueda asumir la responsabilidad de negociar con visión de país y no desde la lógica de la urgencia electoral o la presión internacional. La magnitud de estos convenios requiere no solo mayor consenso político, sino también visión estratégica y legitimidad democrática.

La Constitución Política del Estado es clara en este punto. El artículo 352 establece que la explotación de los recursos naturales debe estar sujeta a procesos de consulta previa, libre e informada con las poblaciones afectadas. El artículo 351 indica que los contratos con empresas deben ser aprobados por la Asamblea Legislativa, pero esta aprobación no puede sustituir la voluntad directa de los pueblos que habitan y protegen esos territorios. El espíritu de la norma apunta a la soberanía comparti-

da y al respeto por los derechos colectivos.

Por tanto, cabe preguntarse si un proceso de esta envergadura no debería, incluso, ser sometido a un referéndum nacional o regional. Un mecanismo democrático que permita a la ciudadanía decidir, con la debida información y responsabilidad, el modelo de desarrollo que desea para el país.

Las decisiones estratégicas, especialmente cuando comprometen recursos no renovables, deben asumirse con la mayor transparencia, legitimidad y visión de largo plazo.

Bolivia tiene el derecho, y el deber, de industrializar el litio. Pero ese proceso debe estar guiado por los principios de soberanía, justicia territorial, respeto ambiental y consenso democrático. Cualquier otra vía, por más millonaria que sea la inversión, corre el riesgo de repetir errores del pasado.

Bolivia tiene el derecho, y el deber, de industrializar el litio. Pero ese proceso debe estar guiado por los principios de soberanía, justicia territorial, respeto ambiental y consenso democrático

LA PATRIA**Directores - Gerentes:**

Enrique Miralles Bonnacerrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo - lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



CINE VIDEO

SALAS PERSONALES BI PERSONALES SIN MOLESTAR PELICULAS DE TODO TIPO

Y... QUIEN AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTO... ¿QUIEN CONTROLA? ¿DONDE ESTAN LAS AUTORIDADES?



SURAZO

El fracaso del bicentenario

POR: JUAN JOSÉ TORO MONTOYA (*)

Falta menos de un mes para conmemorar el bicentenario de la independencia y, con excepción de Sucre, el país no está viviendo ninguna fiesta.

El impacto de la crisis económica no da para sonrisas y, para colmo, la proximidad de las elecciones acapara gran parte de la atención ciudadana. Es lógico: entre reflexionar sobre lo sucedido hace 200 años y pensar en lo que pasará en el país el 17 de agosto, la gente tiene bien claras sus prioridades. Y es que, además de lógico, es obvio: importa el bolsillo, no la historia.

Pero las centurias son irrepetibles puesto que solo ocurren cada 100 años. Un bicentenario es una efeméride excepcional y no debería pasar desapercibida.

A principios del siglo XX, los estudiosos comenzaron a hablar de los centenarios, tanto los de las revoluciones como el de la independencia. Terminadas las celebraciones de los denominados "gritos libertarios", en 1909 y 1910, comenzó la planificación del centenario de la república. El país no tenía mucho dinero, puesto que los principales ingresos del tesoro provenían de la minería, pero, aun así, se proyectó obras tan importantes como sistemas de alcantarillado para siete ciudades capitales, la construcción del ferrocarril Potosí-Sucre y la conformación de la primera empresa de aeronavegación, que llevaría el nombre de Lloyd Aéreo Boliviano. No todo se terminó a tiempo, pero llegó a ejecutarse.

¿Qué tendremos este año? Para celebrar el bicentenario se ha creado una delegación presidencial con sueldos que son cubiertos con el 15 por ciento de los recursos del "Fondo de Fomento a la Educación Cívico Patriótica", que administra el Ministerio de Culturas, y hasta ahí llega el aporte del gobierno nacional.

El Decreto Supremo 5186 ha dispuesto "crear el Instituto Gastroenterológico del Bicentenario - Hospital de Cuarto Nivel", pero hasta la noche del martes no conseguí información sobre esa obra, pese a que logré comunicarme con el delegado, Martín Maturano. Otro decreto, el 5161, autoriza un préstamo de 75 millones de dólares para construir las plazas y museos del bicentenario, pero este es uno de los proyectos que están bloqueados en la Asamblea Legislativa Plurinacional por razones políticas.

Por tanto, y para ponerlo en los términos más claros posibles, este es un bicentenario que no tiene recursos. Su agenda está armada con proyectos que ejecutan los gobiernos subnacionales, ya sea cubriendo todo el costo o con contrapartes, o por algunos ministerios, canalizando financiamiento externo. Por eso es que, a título de bicentenario, encontramos actividades tan risueñas como campeonatos deportivos, festivales o "perrotones" que solo trascenderán en el momento.

Chuquisaca le está sacando el mayor provecho a esta efeméride, pero con todo derecho porque, por una parte, ahí fue donde se declaró la independencia y, por otro, las obras que se están ejecutando allá se ejecutan con sus recursos. En el resto del país, el bicentenario solo es un lema, una frase que en pocos años pasará al olvido.

A menos de un mes para el bicentenario, es tiempo de admitir que la celebración es un fracaso, pero los del comité pueden estar tranquilos porque podrán culpar a la Asamblea de este nuevo oprobio.

(*) ES PREMIO NACIONAL EN HISTORIA DEL PERIODISMO

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, Editorial LA PATRIA Ltda. se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarle. En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.

Unión Europea enviará misión de observación para elecciones en Bolivia

LA PATRIA

La Unión Europea (UE) ha confirmado el miércoles que enviará una misión de observación electoral a las elecciones generales del próximo 17 de agosto de 2025 en Bolivia, que elegirán al sucesor del Presidente Luis Arce.

La Alta Representante de la UE, Kaja Kallas, ha designado como jefe de la misión el eurodiputado croata

Davor Stier, quien ha recalcado que la delegación realizará una evaluación independiente e imparcial.

“Mientras el pueblo boliviano se prepara para acudir a las urnas, la UE reafirma su apoyo a Bolivia en sus esfuerzos por fortalecer la democracia, defender el Estado de derecho y proteger los derechos humanos”, ha indicado.

Las elecciones del 17 de agosto están marca-

das por las tensiones internas tras las protestas y bloqueos de carreteras protagonizados por seguidores del expresidente Evo Morales en gran parte del país por su descalificación de la carrera electoral.

Por su parte, la Unión Europea ha condenado la violencia registrada en Bolivia y advertido de que los altercados “dañan” las instituciones y la democracia en el país Bolivia.



Unión Europea mandará observadores a las elecciones de agosto /REFERENCIAL

La Fundación Cultural del Banco Central recibe documento histórico de la independencia

LA PATRIA

La Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB) recibió un documento histórico titulado “Solicitud de certificación”, que narra las experiencias del combatiente de la Independencia de Bolivia, José Mariano Aramayo. La donación fue realizada por la artista plástica Sigrid Denisse

Álvarez en un acto público en el Museo Fernando Montes. El manuscrito data del 5 de enero de 1826 y será custodiado por el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.

Sigrid Denisse Álvarez expresó: “Para mí es de mucho valor saber que, en mi familia, existían personas que lucharon por la independencia de Bolivia y fueron parte de nuestra

libertad. Decidí donarlo porque en él se expresa la historia de nuestro país e independencia”. El documento proviene de la familia materna de Álvarez y era custodiado por su tía abuela hasta su fallecimiento. “Lo rescaté de una maleta y la conservé en una bolsa plástica; a través de un amigo supe su valor histórico y patrimonial”, relató.

El presidente de la FC-BCB, Luis Oporto, agradeció la donación y explicó su “alto valor testimonial”. Detalló que el documento es una solicitud enviada a su comandante y refleja la vida de un excombatiente que luchó por la independencia de Charcas. “Él fue un prisionero de guerra en 1810 y en 1820 fue perseguido por el ejército de Olañeta que, en ese entonces, era el último bastión de España en tierras de Charcas”, añadió Oporto.

El manuscrito también relata las vicisitudes que enfrentó Aramayo al ser perseguido, ya que su familia fue acorralada por Olañeta. Después de nueve años, retornó a su hogar. Oporto destacó: “No son muchos los testimonios que han sobrevivido a esa guerra de 16 años, que empezó el 25 de mayo de 1809 y concluyó con la firma del

acto de independencia el 6 de agosto de 1825”.

Oporto extendió una invitación a quienes poseen documentos similares a donarlos a los archivos públicos para beneficio

futuro y mejor comprensión histórica. En el acto, la FC-BCB entregó un Certificado de Reconocimiento a Sigrid Denisse Álvarez por la donación del documento familiar.



La donadora del documento histórico (centro) /FC-BCB

TERCERA CITACIÓN

El Directorio de la Fraternidad Folklorica Cullaguada Oruro cita a todos los socios cotizantes a la Asamblea General, que se llevará a cabo el día sábado 12 de julio del presente a horas 16:30 en la sede de nuestra institución. Dando cumplimiento a nuestro estatuto, la Asamblea se llevará a cabo este sábado con la cantidad de socios presentes.

Orden del día:

- Revisión y aprobación de los Estatutos de nuestra Fraternidad

Por la importancia del tema, se solicita puntual asistencia.

Oruro, julio de 2025
EL DIRECTORIO

EDICTO FISCAL

CASO: PD 02/2024 CUD: 401502012401852

ABG. ALEXANDER RENE CASANOVA ARIAS, Fiscal de Materia de la Fiscalía Especializada en Delitos de Narcotráfico, Pérdida de Dominio, Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y delitos Medio Ambientales, en representación de la sociedad y ejercicio de la Dirección Funcional de la investigación penal: **ORDENA:** Hace saber al afectado **BASILIA ACERICO AMARO**, mayor de edad, con C.I. 5503599, de estado civil se desconoce, de ocupación y/o oficio se desconoce, con fecha de nacimiento se desconoce, con domicilio real se desconoce, hábil a los efectos de ley dentro de proceso de acción de pérdida de dominio con CUD. 401502012401852 que se encuentra en etapa pre procesal, que sigue el MINISTERIO PÚBLICO en contra de la afectada **BASILIA ACERICO AMARO** dentro del proceso instaurado de oficio de acción de Pérdida de Dominio de Bienes en Favor del Estado en razón de tener domicilio y paradero desconocido conforme se tiene antecedentes en el presente cuaderno de investigaciones en estricto cumplimiento a lo dispuesto por el Parágrafo III del Art. 58 de la Ley Orgánica del Ministerio Público-Ley 260 (modificado por Disposición Adicional Primera de la Ley 1173), con relación al Art. 165 del Código de Procedimiento Penal (modificado por el Art. 9 de la Ley 1173), se ha dispuesto la citación de la ciudadana:

BASILIA ACERICO AMARO

Mediante EDICTO FISCAL, conforme dispone el Art. 97 del Código de Procedimiento Penal, a objeto que se apersona ante este despacho Fiscal con citu en el Ministerio Público Unidad Sustancias Controladas ubicado en la calle Camacho entre Junín y Petot de la ciudad de Oruro y se ponga a conocimiento del Informe del Inicio de la Etapa Pre Procesal; asimismo se emplaza a la misma para que comparezca a asumir su defensa dentro del plazo máximo de diez (10) días computables a partir de la última fecha de publicación del presente EDICTO FISCAL, continuando con el proceso ante el Órgano Jurisdiccional, donde se tramitará y proseguirá la causa, previa designación de defensor de oficio:

EL PRESENTE EDICTO FISCAL ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO, A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS DEBIENDO PROCEDERSE CON SU PUBLICACIÓN POR UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN A NIVEL DEPARTAMENTAL Y A NIVEL NACIONAL CONFORME ESTABLECE LA LEY.

0725-66-10

0254489

NOTICIAS DEL BENI

Proyecto "Fuego": Lanzan convocatoria para crear el fotolibro del bicentenario

Con el respaldo de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" (UAB) y el periódico La Palabra del Beni, se lanzó oficialmente el proyecto "Fuego", una propuesta que busca elaborar un fotolibro conmemorativo rumbo al Bicentenario de la Independencia de Bolivia (1825-2025).

Esta iniciativa tiene como finalidad rescatar y resaltar, a través de imágenes, la historia, el desarrollo y la identidad de los pueblos del Beni, fortaleciendo la memoria colectiva desde una mirada visual, académica y cultural.

Durante la presentación oficial, realizada en ambientes de la UAB, la docente responsable del proyecto, Patricia Caraffa Alvarado, explicó que



La presentación oficial de la convocatoria

"Fuego" nació a partir de una convocatoria internacional lanzada en Santa Cruz, dirigida a fotógrafos de distintos países, donde se evidenció la necesidad de desarrollar un trabajo de esta magnitud también desde el Beni. "En el ámbito de la comunicación social, sentimos el compromiso de dejar un legado visual que trascienda el tiempo", expresó.

"El nombre 'Fuego' no es casual", explicó la docente. "Para nosotros simboliza esa energía que impulsa a las personas y a los pueblos a crecer, avanzar, reinventarse y mantener viva la llama del progreso. Es pasión, es movimiento, es transformación. Bajo esa simbología nace este fotolibro que queremos construir entre todos".

Por su parte, Ricardo Gutiérrez, gerente del periódico La Palabra del Beni, destacó el compromiso del medio con este tipo de iniciativas que van más allá del ejercicio informativo tradicional.

"Nos sentimos orgullosos de ser parte de este proyecto, no solo por el trabajo conjunto con la Carrera de Comunicación Social, sino porque creemos que los medios deben ser también constructores de memoria y cultura, más allá de replicar discursos políticos", sostuvo.

La directora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social, Nathaly Luna Pozo, señaló que este proyecto se enmarca en las líneas de investigación e interacción social que impulsa la universidad.

"Tiene como objetivo preservar nuestras tradiciones, costumbres, arquitectura, espacios urbanos y personajes históricos,

fortaleciendo el sentido de identidad cultural en el marco del Bicentenario. Es un proyecto hecho por y para el Beni", afirmó.

Ganaderos benianos reportan pérdida de ganado por la ola de frío

El ganadero Miguel Álvarez reportó la muerte de al menos seis terneros y una vaca durante la última ola de frío que azotó las zonas ganaderas del Beni la pasada semana.

Esta situación obligó a extremar esfuerzos con el encendido de fogatas durante las noches para proteger a los animales.

Álvarez lamentó que los terneros hayan muerto en su propiedad ganadera mientras se realizaban tareas de palpación y destete, junto a veterinarios que llegaron de Trinidad y Santa Cruz.

El fenómeno climático sorprendió a los trabajadores del campo justo cuando habían separado a los terneros de sus madres, etapa conocida como destete, lo cual agravó la vulnerabilidad de los animales. "Tuvimos que prender fogatas para calentar un poco a los terneros", explicó Álvarez.

Según detalló, las pérdidas económicas por la muerte de los seis terneros alcanzan los Bs 24 mil y por la vaca fallecida entre Bs 6 mil y Bs 7 mil. "Cada ternero

cuesta como 3 mil a 4 mil pesos. Son pérdidas que ya no se recuperan", aseguró el productor.

Álvarez expresó su preocupación por los pequeños productores que no cuentan con recursos suficientes para enfrentar emergencias climáticas como la que se presentó.

Según el reporte meteorológico el descenso de temperaturas con los frentes fríos que están ingresando en esta época de invierno, son mayores con respecto a años anteriores.

Ante la gravedad y la posible llegada de otros frentes fríos, pidió considerar medidas de apoyo ante este tipo de inclemencias.

Entre las medidas de emergencia que se está tomando como prevención se están trasladando a los bovinos más vulnerables a lugares con mejor pasto después de aplicarles sus vitaminas.

Denunció que, por los problemas económicos que atraviesa el país, con la escasez de combustible y dólares, los costos de dichos insumos se han elevado considerablemente.

Confirman paro cívico en el Beni por la crisis de salud para este jueves

La institucionalidad beniana confirmó el Paro Cívico Departamental de 24 horas para este jueves 10 de julio de 2025 ante la crisis en salud, alza de precios de la canasta familiar, falta de combustible, entre otros problemas.

La medida se definió tras cumplirse las 72 horas dadas al Gobierno nacional, para que los ministerios de Salud y Economía bajen hasta el departamento del Beni para dar solución a los problemas de la región.

El Colegio Médico del Beni es parte fundamental para llevar adelante la medida de presión y pide a las diferentes instancias

locales y departamentales que se unan para hacer escuchar el clamor del pueblo beniano por la crisis que se vive en los hospitales y centros de salud.

De forma constante se reporta la falta de insumos y medicamentos. Incluso en las últimas horas se ha reportado que no hay vacunas con el Sarampión para los mayores de seis años, pese a la campaña impulsada por el Ministerio de Salud.

Los trabajadores de Salud lamentaron que ni la Gobernación y menos el Gobierno dieron respuesta a sus reclamos y la situación es más desesperante en el personal de



La medida de presión se cumplirá hoy

salud y los pacientes que adolecen por la falta de fármacos en las farmacias de los nosocomios.

Por otra parte, el problema de la escasez de combustible persiste, pese a que se han definido cronogramas para su venta

con la terminación de las cédulas de identidad. Las colas persisten y desde los sectores productivos insisten que la falta de diésel afecta la producción y deriva en el encarecimiento de los precios de la canasta familiar.



La pérdida de ganado azota varias zonas

Cuarto intermedio en la Comisión de Economía tras reclamos por contrato de litio

LA PATRIA

Tras bochornos y reclamos en contra del contrato de litio con la empresa rusa Uranium One Group, el presidente de la Comisión de Economía Plural, Hernán Hinojosa, determinó declarar un cuarto intermedio sin fecha ni hora para reanudar la sesión y continuar el debate sobre el contrato.

La pasada jornada se llevó a cabo la sesión de la Comisión de Economía Plural; sin embargo, hubo varios reclamos en contra de la sesión. La parlamentaria Marina Morales reclamó a Hinojosa por no permitir el ingreso de pobladores del lugar que esperaban escuchar la sesión

y ser partícipes de ella. El presidente de la comisión argumentó que no existía el espacio suficiente para el ingreso de las personas.

Cuando iban a pasar a la votación, la legisladora Lissa Claros se acercó a donde Hinojosa estaba presidiendo la sesión para evitar que continuara con el intento de ir a votación. El reclamo de los legisladores de oposición comenzó en ese momento y la parlamentaria arcista Tania Paniagua reclamó a Claros por interrumpir la sesión.

Los legisladores de la comisión solicitaron mayor información sobre los contratos; por ello, el presidente determinó declarar el cuarto intermedio, después de los

reclamos y gritos que hubo durante la sesión.

El presidente de la Comisión, Hernán Hinojosa, expresó que fue la parlamentaria Claros quien no les dejó sesionar por una supuesta campaña política que estuvo realizando. Reiteró que queda en suspenso la declaración de cuarto intermedio y que en cualquier momento convocarán a sesión.

Hinojosa afirmó que se cursó toda la información sobre los contratos a los legisladores y que quienes reclamaron sobre ello solo serían "salidas políticas", y que fue un sector quien no quiso escuchar la explicación del ministro de Hidrocarburos, Alejandro Gallardo.

Por su parte, la diputada de Comunidad Ciudadana,

Lissa Claros, manifestó que los legisladores que responden al arcismo pretenden "traicionar" a Potosí. Recordó que en el mes de febrero votaron para que el tratamiento del contrato se realice en el departamento potosino, y que según Hinojosa, no hubo los recursos para la sesión en Potosí.

Claros aseguró que estarán alerta ante la supuesta posibilidad de que el oficialismo pretenda sesionar y aprobar el contrato "entre gallos y media noche". Mencionó que los contratos están observados por las regalías, daños al medioambiente y otros puntos en los cuales no estarían de acuerdo.

A su turno, el ministro



La diputada Claros irrumpió en la sesión de la comisión ante el conflicto por los contratos de litio /APG

de Hidrocarburos, Alejandro Gallardo, aseveró que están dispuestos a volver a explicar sobre los contratos de litio. Recordó que el proceso duró alrededor de cuatro años y que realizaron todas las socializaciones.

El pasado 4 de julio, bajo paraguas, con gran resguardo de funcionarios públicos, entre gritos, empujones y bochornos, la directiva de la Cámara de Diputados comenzó con el tratamiento del contrato para la explotación del litio con la empresa china Hong Kong CBC en el municipio de Uyuni y también tuvieron que declarar cuarto intermedio por los acontecimientos de la sesión.

Después de varios meses en los que la Cámara Baja no registró ninguna pelea, nuevamente se registraron enfrentamientos entre parlamentarios cuando los legisladores que representan al departamento de Potosí solicitaron el aplazamiento.

NGP se retira de elecciones del 17 de agosto y alista proyecto a futuro

LA PATRIA

Nueva Generación Patriótica (NGP), el partido que pretendía postular al financista Jaime Dunn para la presidencia, determinó no participar en las elecciones generales del 17 de agosto de 2025, según un comunicado oficial.

Así también, su decisión fue informada este miércoles al Tribunal Supremo Electoral (TSE) mediante un documento difundido en las últimas horas.

"El Comité Ejecutivo Nacional del partido Nueva Generación Patriótica (NGP), en ejercicio de sus atribuciones orgánicas y luego de un proceso de análisis y evaluación política, ha emitido una resolución mediante la cual se decide no participar en las Elecciones Generales previstas para el 17 de agosto de 2025", señaló el comunicado.

Esta determinación surge después de que el TSE ratificara el martes la inhabilitación de Dunn.

NGP enfatizó que la comunicación formal ante el Tribunal Supremo Electoral fue presentada este miércoles a primera hora, luego de conocer la resolución de improcedencia al recurso de revisión extraordinario vinculado a la solvencia fiscal del candidato presidencial Jaime Dunn, que derivó en su inhabilitación.

NGP junto a su líder Edgar Uriona, reafirma su convicción de fortalecer la democracia y el sistema electoral boliviano, enmarcándose siempre en el respeto a la legalidad, la institucionalidad y la participación democrática.

Señaló que como organización política se mantendrá el compromiso activo con el pueblo boliviano, desempeñando un rol propositivo y vigilante desde el ámbito político y social, participando en los procesos electorales que sean legal y legítimamente convocados, tomando en cuenta que los bolivianos están cansados de la vieja política y piden un cambio profundo.

Finalmente, el comunicado agradece a la militancia y la ciudadanía por la confianza y reiteraron que esta decisión responde a una visión estratégica de largo plazo que busca consolidar un proyecto político serio, responsable y comprometido con el país.

"Habiendo sido notificados con la Resolución TSE-RSP-ADM N° 0204/2025 y el calendario electoral de las elecciones de autoridades y representantes del Estado Plurinacional 2022, por lo que tengo a bien señalar con el respeto que merecen sus autoridades lo siguiente: (...) El partido político Nueva Generación Patriótica comunica formalmente que no participará en las elecciones generales 2025", reza el documento presentado ante el TSE.

La Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) ratificó el martes la inhabilitación del analista financiero Jaime Dunn como candidato a la presidencia por Nueva Gene-

ración Patriótica (NGP) debido al supuesto incumplimiento de requisitos. La decisión fue adoptada por los vocales al declarar improcedente el recurso extraordinario de revisión que NGP presentó el lunes para tratar de salvar la postulación de Dunn.

"La Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral ha emitido la resolución 116/2025, mediante la cual ha determinado declarar improcedente el recurso extraordinario de revisión interpuesto por el señor Juan José Vargas, delegado político del Partido Político Nueva Generación Patriótica, contra la resolución 107/2025", explicó el vocal del TSE, Gustavo Ávila.

En el documento se argumenta que el recurso no procede porque Dunn fue inhabilitado por carecer del certificado de solvencia fiscal que acredita que una persona no tiene deudas con el Estado, a pesar de la presentación del documento.

Sarampión afecta principalmente a menores sin vacunar en Bolivia

LA PATRIA

La ministra María Renée Castro instó a la población a vacunar a sus hijos y anunció el despliegue de brigadas móviles para facilitar la inmunización en todo el país. El Ministerio de Salud de Bolivia reportó 96 casos de sarampión, la mayoría en menores de cinco a 17 años, destacando que muchos no han recibido la vacuna.

Castro señaló que "la mayoría de los casos de sarampión que hoy tenemos en el país son de niñas y niños que no han recibido ni una sola dosis de la vacuna o que no han completado el esquema".

Hasta la fecha, se han registrado 96 casos de sarampión: en Santa Cruz 84, La Paz 6, Potosí 4, Beni 1 y Chuquisaca 1.

"La vacuna SRP (sarampión, rubéola, paperas) es segura y gratuita y está disponible en todos los centros de salud del país", indicó Castro.

Informó que solo se necesitan dos dosis para proteger a los menores. Además, mencionó que están trabajando intensamente en municipios y departamentos activando brigadas móviles de vacunación y detección temprana de casos.

Finalizó enfatizando que "vacunar es un acto de amor, de compromiso y de responsabilidad con nuestras familias y con el país", ya que prevenir es el mejor camino para evitar complicaciones y nuevos brotes. Se recomienda acercarse a los puntos de vacunación habilitados en el país para asegurar la inmunización adecuada.

India busca invertir en la industria farmacéutica boliviana

LA PATRIA

El presidente de Bolivia, Luis Arce, anunció el interés de India en invertir y cooperar en la industria farmacéutica del país, basado en la medicina tradicional, durante una reunión bilateral en la cumbre de los BRICS celebrada en Río de Janeiro entre el 6 y el 7 de julio.

“Hay un interés muy grande de la India de poder aterrizar en nuestro país con inversiones, con operación, especialmente en la industria farmacéutica. Ellos conocen de nuestra iniciativa de la industria farmacéutica que está desarrollándose en nuestro país y quieren venir a cooperarnos en consolidar esta industria a partir de la medicina tradicional”, explicó el jefe de Estado.

El interés de autoridades de India fue expresado al presidente Arce en una reunión bilateral. El mandatario boliviano indicó que India es uno de los primeros países que utilizó el conocimiento científico en su medicina tradicional y lo puso a disposición del planeta entero mediante su industria farmacéutica. “Ese es el principio y la filosofía que nuestro Gobierno ha impreso en el momento en que decidimos llevar adelante esta industria farmacéutica a partir de nuestra propia medicina tradicional, es decir tener todos los principios en casa”, dijo.

Se acordó intercambiar delegaciones de Bolivia e India para avanzar en esta línea y otras formas de financiamiento. Además, Arce se reunió

con las autoridades de Rusia, Irán, Cuba, Emiratos Árabes Unidos y Angola. Con Rusia conversó sobre temas pendientes en materia de hidrocarburos y el centro nuclear que se construye en El Alto.

Con autoridades de Irán conversó sobre “varios convenios que estaban en marcha”; mientras que autoridades de Emiratos Árabes Unidos expresaron su interés en el tema litio. “Están muy interesados en el tema del litio, les hemos planteado cuáles son nuestras condiciones para que puedan venir a Bolivia y están dispuestos a venir a generar inversión hasta la industrialización”, indicó.

Arce también tuvo acercamientos con la Unión Africana, especialmente con Angola, interesada en la venta de petróleo hacia Bolivia y el intercambio comercial. “Hubo un avance fundamental en las negociaciones bilaterales, pero también como ustedes pueden ver en las multilaterales a través del grupo BRICS”, destacó el mandatario boliviano.

El proyecto del Laboratorio Industria Farmacéutica Boliviana (Lifab) contempla trece plantas instaladas en el Parque Industrial Santiviáñez y Sacaba, del departamento de Cochabamba, con una inversión total estimada de Bs 3.348,9 millones. La Industria Farmacéutica Boliviana está prevista como un complejo con más de ocho naves industriales para cubrir más de veinte líneas de producción tanto químicas como naturales.

Senado aprueba proyecto de ley que prohíbe retorno de ministros censurados a sus cargos

LA PATRIA

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó un proyecto de ley que impide que un ministro o ministra censurado por la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) sea ratificado en el mismo cargo.

La iniciativa legislativa busca modificar la Ley 1350, del 16 de septiembre de 2020, que regula los efectos de la censura determinada en el Legislativo, conforme a lo establecido por la Sentencia Constitucional 0023 del 5 de abril de 2023.

Uno de los ajustes en la iniciativa legal aprobada señala que, una vez resuel-

ta la censura, el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia “en un plazo máximo de 24 horas de haber tomado conocimiento formal, deberá destituir a la o el ministro censurado mediante decreto presidencial”.

Adicionalmente, se incorpora en la Ley 1350 que “el presidente del Estado no podrá designar en la misma cartera de Estado como ministra o ministro a la ciudadana o ciudadano que hubiera sido censurada o censurado por la Asamblea Legislativa Plurinacional”.

El proyecto de ley fue aprobado en sus estadios grande y detalle y fue



Sesión de la Cámara de Senadores /PRENSA SENADO

remitido a la Cámara de Diputados para su consideración y tratamiento.

La norma surgió tras que en años pasados, los ministros que fueron censurados durante las in-

terpelaciones hayan sido destituidos y luego nuevamente posesionados en sus mismos cargos. Esto generó críticas y polémica por las decisiones asumidas en el Ejecutivo.

Vocal Tahuichi solicita investigar cuentas en Panamá tras acusaciones de recibir dinero

LA PATRIA

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Tahuichi Tahuichi Quispe, solicitó el miércoles 9 de julio a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que levante su secreto bancario. En ese sentido, pidió que se investigue si posee cuentas en Panamá o ha recibido transferencias desde ese país. Esta decisión surge tras las acusaciones de que habría recibido dinero para favorecer la inhabilitación de la candidatura de Evo Morales.

La denuncia fue impulsada por sectores afines al expresidente, basándose en publicaciones difundidas desde Argentina. Estas versiones señalan que Quispe supuestamente recibió 30 mil dólares de la esposa del Presidente Luis Arce. Este dinero, aseguran, fue depositado en una cuenta en Panamá.

Ante estas acusaciones, el vocal manifestó su dis-



Tahuichi Tahuichi Quispe, vocal del TSE /APG ARCHIVO

posición a transparentar sus finanzas y desmentir públicamente las afirmaciones en su contra.

En una carta dirigida a la ASFI, Quispe cuestionó los señalamientos en su contra, afirmando que carecen de veracidad y sustento legal. “Las supuestas pruebas que han estado utilizando estas personas, por los medios de comunicación, son falsas y no tienen ningún valor le-

gal”, señala el documento que presentó.

Asimismo, explicó que su decisión fue tomada de forma voluntaria, ya que considera que la transparencia debe regir el actuar de todo servidor público. Por esta razón, autorizó a la ASFI acceder a sus cuentas en Bolivia y solicitó que también se verifique si posee fondos en otros países.

En una segunda nota enviada a la misma enti-

dad, el vocal pidió que se certifique si existen cuentas bancarias a su nombre en Panamá y si se registraron transferencias iguales o mayores a 30 mil dólares desde ese país. Esta solicitud busca reforzar su postura y eliminar cualquier sospecha sobre su situación económica.

Quispe reafirmó que no tiene nada que ocultar y que se someterá a cualquier proceso de investigación. A su criterio, estas denuncias forman parte de una campaña que intenta desprestigiar su imagen y dañar la credibilidad del órgano electoral.

Dirigentes evistas formalizaron una denuncia penal ante el Ministerio Público el pasado viernes 4 de julio de 2025, acusando a Quispe de actuar políticamente contra Morales. En respuesta, el vocal desestimó las acusaciones y aseguró que respaldaba la habilitación de Pan-Bol y FPV, consideradas opciones electorales del exmandatario.

La CEPB inicia los debates electorales en Bolivia para las elecciones generales 2025

LA PATRIA

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) anunció el inicio de un ciclo de debates electorales para las Elecciones Generales 2025. Este comenzará el 16 de julio en Cochabamba con un Debate Económico. Participarán candidatos a la vicepresidencia y a la Asamblea Legislativa, así como asesores económicos de diez alianzas y partidos políticos.

El ciclo incluirá cuatro jornadas para conocer las propuestas de los partidos. El primer Debate Económico se llevará a cabo en el Centro Internacional de Negocios, en el Campo Ferial de Cochabamba. Se desarrollará en dos bloques, mañana y tarde.

Marcelo Escobar, director de la CEPB, explicó que "la CEPB impulsa estos debates como un es-

pacio donde los candidatos y sus equipos no sólo presenten sus ideas, sino que las confronten, las argumenten y las sostengan con seriedad, en un entorno de respeto, pluralismo y transparencia".

Escobar también destacó que los debates son un derecho del pueblo y deben ser participativos, plurales y consistentes. El presidente de la FEPC, Juan Pablo Demeure, subrayó que el debate del 16 de julio se centrará en temas económicos como inversión, seguridad jurídica, presión fiscal, contrabando e informalidad, y política laboral.

Demeure sostuvo que "esta iniciativa se constituye en una plataforma de diálogo institucional orientada a contrastar visiones, examinar propuestas y construir una agenda económica basada en datos, evidencia y visión de



Marcelo Escobar, director de la CEPB, durante el anuncio realizado en Cochabamba /CEPB

largo plazo". Los organizadores resaltaron que los debates son una instancia técnica e interinstitucional destinada a que los votantes obtengan información sobre las posturas de los candidatos.

El debate en Cochabamba será el primero de dos debates económicos; el segundo está programado para el 23 de julio en la ciudad de El Alto. Además, el ciclo continuará con dos debates

presidenciales programados para el 1 y 12 de agosto. Estas jornadas serán organizadas por la CEPB junto al Órgano Electoral Plurinacional (OEP).

La Confederación invita a los diez candidatos que participan en estas elecciones como parte de su compromiso con la transparencia. El público podrá seguir el desarrollo de estos debates a través de medios nacionales y diferentes plataformas.

TSA de Estados Unidos evaluará seguridad aérea en Bolivia del 21 al 25 de julio

LA PATRIA

La Administración de Seguridad en el Transporte (TSA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos evaluará los protocolos de seguridad de la aviación civil en Bolivia entre el 21 de julio de 2025 y el 25 de julio de 2025. La visita se enmarca en los convenios internacionales suscritos por el país. Esta información fue confirmada el miércoles 9 de julio por José García, director ejecutivo de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

La llegada de la delegación responde al artículo tercero del acuerdo bilateral suscrito entre ambos países. Este documento establece principios de reciprocidad para la supervisión de la seguridad en la aviación civil. Durante su estadía, los representantes de la TSA verificarán los procedimientos aplicados por operadores bolivianos que tienen conexión con el mercado estadounidense.

Entre las aerolíneas que serán inspeccionadas se encuentran Transporte Aéreo Boliviano (TAB) y Boliviana de Aviación (BoA).

En ese sentido, García resaltó que el desarrollo del transporte aéreo se sustenta en dos pilares fundamentales. Estos son la seguridad operacional y la seguridad de la aviación civil, que siguen siendo prioridad para la autoridad aeronáutica del país.

Además, se revisarán las condiciones de infraestructura y equipamiento del Aeropuerto Internacional de Viru Viru, ubicado en Santa Cruz.

García explicó que esta evaluación ocurre luego de que Bolivia alcanzara una calificación histórica del 75% en la auditoría realizada por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Este resultado refleja el avance del país en términos de cumplimiento de normas internacionales de seguridad aérea.

La visita de la TSA tiene como finalidad validar los protocolos operacionales de las aerolíneas y la capacidad técnica del aeropuerto. Según la autoridad, Bolivia presenta actualmente indicadores altos tanto en vigilancia de seguridad operacional como en vigilancia de seguridad de la aviación civil.

En ese sentido, García resaltó que el desarrollo del transporte aéreo se sustenta en dos pilares fundamentales. Estos son la seguridad operacional y la seguridad de la aviación civil, que siguen siendo prioridad para la autoridad aeronáutica del país.

Arias propone adelantar la transmisión de mando presidencial si hay ganador en primera vuelta

LA PATRIA

El alcalde de La Paz, Iván Arias, propuso adelantar la transmisión de mando presidencial al 17 de septiembre si las elecciones del 17 de agosto definen un ganador en primera vuelta. Esta sugerencia fue expresada el martes 8 de julio durante su programa de podcast "Con el Negro".

El planteamiento surgió tras un análisis económico basado en el último informe del Instituto Nacional de Estadística (INE). Según los datos de mayo de 2025, Bolivia registró un superávit comercial de 13,4 millones de dólares. Sin embargo, el acumulado de los primeros cinco meses revela



El alcalde de La Paz, Iván Arias /AMUN ARCHIVO

un déficit de 577,6 millones, lo que refleja un desbalance persistente en el comercio exterior.

Frente a este panorama, Arias sostuvo que el traspaso de poder no debería postergarse hasta el 8 de noviembre, como establece el calendario electoral. A su criterio, mantener esa fecha

podría profundizar la inflación, la devaluación y la incertidumbre económica.

En ese marco, la autoridad sugirió que las autoridades electorales actúen con anticipación si el resultado de la primera vuelta es claro. "Si hay un claro ganador, deberían convocar antes de que se

realicen las elecciones y establecer que la transmisión de mando sea el 17 de septiembre", expresó.

La normativa electoral permite una victoria en primera vuelta si el candidato más votado obtiene más del 50% de los votos válidos o si supera el 40% con una ventaja mayor a diez puntos sobre el segundo lugar. Aunque ese escenario es incierto, está contemplado en el reglamento vigente.

Sin embargo, el alcalde advirtió que si persiste la dispersión del voto entre varias candidaturas, será necesario convocar a una segunda vuelta. En ese caso, el cambio de mando deberá realizarse como está programado, el 8 de noviembre.



Entre las aerolíneas que serán inspeccionadas se encuentra Boliviana de Aviación (BoA) /AERDIN

Asamblea Legislativa reanudará debate sobre créditos millonarios en medio de tensiones políticas

LA PATRIA

Este 10 de julio el presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional, David Choquehuanca, convocó a los legisladores de las Cámaras de Senadores y Diputados a reanudar la octava sesión a horas 15:00, con el fin de continuar el debate del crédito de 30 millones de dólares y 100 millones de dólares, además de las leyes incendiarias y la declaración para el receso parlamentario.

En la convocatoria recuerda a los parlamentarios que en caso de que tengan otras actividades deben adecuarse al documento publicado, y que los permisos serán dados bajo la documentación correspondiente.

Tras conocer sobre la convocatoria y la reunión que sostuvieron los jefes de bancada el pasado 8 de julio, la senadora del MAS, Lucy Escobar, mencio-

nó que en una reunión que sostuvieron el sector determinaron que no aprobarían el crédito.

Escobar explicó que los argumentos de sus colegas fueron que ya aprobaron otros créditos y que no existen los resultados en los proyectos, y que creen que los recursos irán a la campaña electoral del partido oficialista.

Asimismo, la legisladora de Comunidad Ciudadana, Andrea Barrientos, indicó que en todas las bancadas existen diversas opiniones y antes de lo ocurrido en la Cámara de Diputados sobre el tratamiento de los contratos de litio, la posición era aprobar los créditos.

Ahora, Barrientos aseveró que, si el oficialismo continúa insistiendo en el tratamiento de los contratos, ellos no aprobarán los créditos y que la votación debe ser "de cara al país" y no con el voto electrónico o escrutinio.

El pasado 8 de julio los je-

fes de bancada sostuvieron una reunión con Choquehuanca; al concluir esta, el jefe de bancada de CC, Enrique Urquidí, informó que la posición de la oposición fue rechazar el tratamiento de los contratos de litio, y que sea el nuevo gobierno quien vaya a debatir ello, con lo cual quedó "en entredicho" los créditos.

El pasado 4 de julio estaba prevista la reinstalación de la octava sesión plenaria, pero quedó suspendida, debido a que hubo 24 cartas de licencias de senadores, lo cual generó molestia en algunos parlamentarios.

Pasadas las 24:00 horas del 3 de julio de 2025, la sesión plenaria de la Asamblea Legislativa Plurinacional comenzó con la votación en grande para el Proyecto de Ley N° 312/2023-2024, contrato de préstamo para el "Programa de Integración Urbana: Parque Lineal para La Paz y El Alto", suscrito entre el



La sesión de la Asamblea Legislativa inició el 2 de julio /ABI ARCHIVO

Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de 30.000.000 \$us.

La votación se realizó de manera electrónica; en ese momento, la presidente en ejercicio de la Cámara de Senadores, Gladys Alarcón, y el tercer secretario, Roberto Padilla, denunciaron que no pudieron realizar la votación y que aparecieron sus vo-

tos a favor del crédito. Por ello, Choquehuanca tuvo que rehacer la votación dos veces más.

Ante ello, Alarcón indicó que no podía ser parte de un fraude al momento de la votación y se retiraron de la sesión, dejando sin quórum el pódium para continuar con la misma. Por ello, el presidente de la ALP tuvo que declarar cuarto intermedio hasta la nueva convocatoria.

Dunn asegura que la lucha por la libertad continúa a pesar de inhabilitación

LA PATRIA

Jaime Dunn anunció su decisión de ya no intentar habilitar su candidatura presidencial, pese a que aún podría acudir a un amparo. De todas maneras, manifestó que este no es el fin de su incursión política, que la lucha por la libertad continúa y que ayer fue un día negro para la democracia boliviana.

Buscará Dunn aun "desmantelar el sistema desde sus cimientos" y quitar los privilegios al masismo y la "casta vieja". Consideró que con su inhabilitación le han "arrebatao el triunfo".

Por esa misma razón, enfatizó que no tiene actos de corrupción, ni es narcotraficante, ni tiene pactos antipatrióticos; simplemente fue por estar pen-

sando diferente. Aseguró que, según estadísticas y encuestas, este movimiento político estaba por encima de muchos.

"Nos tienen miedo. Temen que millones de bolivianos ya no aceptan vivir de rodillas. Temen que los bolivianos se levanten a través del voto y hagan el cambio y quiten los privilegios, no solo al masismo, sino a esa casta política vieja y añeja que ha negociado con el masismo, y se turnan el poder en acuerdos oscuros cada cuatro años en el pasado y ahora cada cinco años", manifestó.

Dunn anunció que su lucha en la política continuará. "A diferencia de ellos, nosotros no le tememos, pero nuestra lucha continúa. Este no es el fin, seguiremos en las plazas, en las calles,

en la conciencia de cada ciudadano que quiere ser libre de verdad", afirmó.

"Seguiremos hablando todos los días, seguiremos denunciando, seguiremos organizando y seguiremos soñando por el cambio que se viene y nadie puede parar. Las causas justas no mueren con un papel y firma", dijo.

Según Dunn, su inhabilitación obedece a interpretaciones jurídicas de quienes están en el poder y "los mismos de siempre", que se dieron cuenta de que con el crecimiento de su candidatura los "dinosaurios" políticos estaban en peligro de extinción.

Sin entrar en mayores precisiones, el experto en finanzas remarcó que siempre estará "con el cambio, con la revolución ética, moral y liberal".

"No estamos simple-

mente para juntarnos, para hacer una suma aritmética; no buscamos pegas, no estamos para negociar el futuro de la patria despedazando el sector público y repartiendo el poder coyunturalmente, porque nuestro movimiento no es coyuntural", indicó.

"Me preguntan dónde van a parar los votos, pero somos ciudadanos libres; cada uno en su conciencia puede evaluar y decidir, no son ovejas como en otras agrupaciones, donde alguien va a decir qué tienen que hacer. Más bien, una invitación a todos los que creen en la libertad a votar con conciencia, con libertad", subrayó.

Dunn fue inhabilitado por el Tribunal Electoral bajo el argumento de que no presentó su certificado de solvencia fiscal limpio al momento de formular



Jaime Dunn, en contacto con los medios de comunicación /LA PATRIA

su postulación. El analista financiero informó que tenía procesos que no estaban notificados de parte de la Alcaldía, pero pagó las deudas respectivas y, aun así, la burocracia dilató la eliminación de los registros de cuentas pendientes.

Explicó que tenía la posibilidad de acudir a un amparo constitucional, pero no lo hará, debido a que el MAS usaría ese recurso legal para afectar la realización de las elecciones mediante la justicia.

"No entremos en una

trampa jurídica que nos están tendiendo. Nos hemos dado cuenta a tiempo. Quieren que hagamos el amparo para que a través nuestro el masismo logre lo que no ha podido lograr hasta ahora y no vamos a ser instrumento de eso nunca", afirmó.

Para el futuro, no descartó participar en las elecciones subnacionales. Para estos comicios de agosto, evitó dar apoyo a algún candidato. Dijo que la población no es "oveja" para decirle por quién votar.